

Expediente
PERSONAL / 2017 / 25

DECRETO

En relación con el Concurso para cubrir un puesto de trabajo de **TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA**, con destino al departamento de Cultura, mediante el sistema de nombramiento provisional por mejora de empleo, cuya convocatoria fue publicada en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento (www.petrer.es), se ha advertido error en la composición de la Comisión de Valoración.

RESUELVO:

PRIMERO.- Subsanan el error advertido en la composición de la Comisión de Valoración, concretamente en la Secretaría de la misma, que pasa a ser la siguiente:

SECRETARIO:

Titular: M^a Ángeles Poveda Garrigós, directora departamento de Personal

Suplente: Matilde Guerrero Ribelles, psicopedagoga

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución, en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma, Javier Martínez Salcedo, 1er. Teniente de Alcalde, sustitución Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

CSV*: 11342751631262351105

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).